



# Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

■ **ASOCIACIÓN LAS  
ENCINAS**

■ **Ejercicio 2.019**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ESFL ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de general de la ASOCIACION LAS ENCINAS, por encargo de su Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACION LAS ENCINAS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACION LAS ENCINAS a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 19 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la entidad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se indica en las notas 1 y 16 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del grupo y partes vinculadas. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en dicha nota. Estas operaciones se han realizado a nivel de grupo y corresponden principalmente a operaciones comerciales por prestación de servicios de catering, limpieza y mantenimiento, fabricación de muebles y reformas.

Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a los términos contractuales, teniendo en cuenta, adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones de precios de transferencia de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en España.

Dada la relevancia de los importes involucrados y la vinculación con las contrapartes, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de los contratos firmados y facturas entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como por su precio. Adicionalmente, consideramos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La junta directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra después de nuestro informe es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**audimanca, s.l.**

Inscrita nº 0725 del R.O.A.C.



ANA RUIZ JIMENEZ

Inscrita nº 17 520 del R.O.A.C.

Albacete, 28 de Julio de 2020

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## ASOCIACIÓN LAS ENCINAS

## BALANCE DE SITUACION ESFL ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2.019	Ejercicio 2.018	PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2.019	Ejercicio 2.018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.357.712,43</b>	<b>1.338.424,51</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.977.358,00</b>	<b>1.878.801,73</b>
I. Inmovilizado intangible	4, 5	28.829,52	29.826,50	A.1) FONDOS PROPIOS	10	1.767.947,16	1.680.038,39
II. Inmovilizado material	4, 5	1.228.582,19	1.203.141,18	III. - Excedente de ejercicios anteriores	2, 3	1.680.038,39	1.596.262,09
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas		94.989,94	94.989,94	IV. - Excedente del ejercicio	3	87.908,77	83.776,30
VI. Inversiones financieras a largo plazo		5.310,78	10.466,89	A.3) SUBV. DONAC. Y LEGADOS RECIB.	13	209.410,84	198.763,34
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>704.349,54</b>	<b>629.127,38</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	11.302,95	16.916,57	II. Deudas a largo plazo	9	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 11	122.574,09	20.231,79	<b>E) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>84.703,97</b>	<b>88.750,16</b>
VI. Inversiones financieras a c/p	8	40.421,00	40.445,10	III. Deudas a corto plazo	9	100,00	0,00
				1. Deudas con entidades de crédito		100,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	530.051,50	551.533,92	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1, 9, 16	21.865,02	40.009,83
				VI. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	9, 11	62.738,95	48.740,33
				2. -Otros acreedores		62.738,95	48.740,33
				VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.062.061,97</b>	<b>1.967.551,89</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.062.061,97</b>	<b>1.967.551,89</b>

**ASOCIACIÓN LAS ENCINAS**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ESFL ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019**

	NOTAS	Ejercicio 2.019	Ejercicio 2.018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia</b>	12, 13	<b>1.517.137,26</b>	<b>1.252.947,87</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.634,00	5.597,00
b) Aportaciones de usuarios		344.551,53	318.670,38
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		13.572,93	0,00
c) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.153.378,80	928.680,49
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	12	<b>0,00</b>	<b>-340,00</b>
a) Reintegro de subvenciones, donaciones y otros		0,00	-340,00
<b>5. Aprovisionamientos</b>	12	<b>-82.261,46</b>	<b>-64.041,21</b>
<b>6. Otros ingresos de la explotación</b>	12	<b>13.268,28</b>	<b>87.284,77</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	12	<b>-1.039.609,26</b>	<b>-887.659,96</b>
<b>8. Otros gastos de explotación</b>	12	<b>-292.798,59</b>	<b>-278.568,89</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	4, 5	<b>-41.364,80</b>	<b>-40.322,44</b>
<b>10. Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados a excedente del ejercicio</b>	13	<b>13.314,57</b>	<b>14.892,50</b>
<b>11. Resultados excepcionales</b>		<b>-442,64</b>	<b>-1.095,27</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>87.243,36</b>	<b>83.097,37</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>678,91</b>	<b>678,93</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	12	<b>-13,50</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>665,41</b>	<b>678,93</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES IMPUESTOS</b>		<b>87.908,77</b>	<b>83.776,30</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>87.908,77</b>	<b>83.776,30</b>

	NOTAS	Ejercicio 2.019	Ejercicio 2.018
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (a.3+18)</b>		87.908,77	83.776,30
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		23.962,07	10.383,50
1. Subvenciones recibidas.	12, 13	23.962,07	10.383,50
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		23.962,07	10.383,50
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		-13.314,57	-14.892,50
1. Subvenciones recibidas.	12, 13	-13.314,57	-14.892,50
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		-13.314,57	-14.892,50
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		10.647,50	-4.509,00
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	2	0,00	0,00
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		0,00	0,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		98.556,27	79.267,30

ASOCIACION LAS ENCINAS	FIRMAS 
CIF G19128362	
UNIDAD MONETARIA EURO	 

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

LOS DATOS DE LA ENTIDAD OBJETO DE DICHA MEMORIA SON:

CIF: G19128362

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN LAS ENCINAS

DOMICILIO: C/ JORGE LUÍS BORGES, NÚMERO 9

CÓDIGO POSTAL: 19004

POBLACIÓN: GUADALAJARA

PROVINCIA: GUADALAJARA

La Asociación Las Encinas se constituyó en Guadalajara como entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública el 03/09/2010. La Asociación se constituyó en el año 1991.

Su sede social se encuentra establecida en C/ Jorge Luis Borges N° 9, Guadalajara.

El artículo 3 de sus Estatutos sociales citan como finalidades generales de la entidad :

- Promover la integración de las personas con minusvalía, mediante estudios, jornadas, sesiones de discusión, etc..

- Organizar actividades dirigidas a fomentar la integración de dicho colectivo mediante actuaciones formativas, laborales, vida autónoma, culturales, deportivas, promoción del voluntariado social, etc..

- Promover y participar en Programas de investigación en todos los ámbitos relacionados con la integración de este colectivo.

- Federarse o confederarse con otras Asociaciones que compartan el objetivo de la integración social.

Se le aplica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- Sociedad dominante: La Asociación participa en un 100% la empresa mercantil Proyecto Labor, S.L.
- Su objeto social es la prestación de servicios especializados a la pequeña y mediana empresa, así como a la administración de catering, manipulación, embalajes y reciclado.

La fabricación de muebles.

Limpieza y mantenimiento de viales y mobiliario urbano.

- La Asociación según el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre no tiene obligación de consolidar por razón del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

La Asociación desarrolla programas dirigidos a la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. Los programas que gestiona son:

► **PROGRAMA DE APOYO RESIDENCIAL:**

El programa de alojamiento para personas con discapacidad intelectual nació en el año 1994 como respuesta a una necesidad en dicho colectivo en la provincia de Guadalajara, con el objetivo de lograr la integración social, mediante los itinerarios de inserción laboral y paralelamente el itinerario de vida independiente. La progresión de apertura de pisos en el programa ha sido la siguiente:

**CAPACIDAD Y OCUPACIÓN DE LOS PISOS EN 2019**

VIVIENDA	AÑO APERTURA	CAPACIDAD	OCUPACIÓN	TOTAL DE PLAZAS 2019
PISO AUTÓNOMO I (C/ Río Linares)	1993	5 USUARIAS	5	5
PISO AUTÓNOMO II(C/ Jaraba, 15)	1995	5 USUARIOS	5	10
PISO AUTÓNOMO III (C/ Argentina, 11)	1997	5 USUARIOS	5	15
PISO SEMIAUTÓNOMO I (C/ Alonso Nuñez de Reinoso)	1994	5 USUARIOS	5	20
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA MAYORES DE 45 AÑOS (C/ Virgen del Amparo, 25 7B)	1998	8 USUARI@S	8	28
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA MAYORES DE 45 AÑOS II (C/ Los Terreros, 65. Alovera)	2005	8 USUARI@S	8	36
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA MAYORES DE 45 AÑOS III (C/ General Moscardó Guzman)	2008	8 USUARI@S	8	44
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE DE JOVENES (C/ Jose de Juan, 77)	2010	8 USUARI@S	8	52
PISO CON SUPERVISIÓN DIURNA DE JOVENES II (C/ Jose de Juan, 23)	2015	6 USUARI@S	6	58
PISO AUTONOMO IV (C/ Cardenal Glez de Mendoza)	2019	4 USUARI@S	4	62
PISO AUTÓNOMO V (C/ Salvador Allende)	2019	USUARI@S	4	66

Los objetivos son:

1. Garantizar a las personas con discapacidad intelectual, un sistema de alojamiento estable, acorde con la capacidad de la persona. Se trata de un alojamiento normalizado (grupos pequeños y en entornos comunitarios).
2. Promover un itinerario de inserción social, mediante el área que nos ocupa: Pasar de un sistema de alojamiento institucional hacia otras alternativas que promueven la vida autónoma, y como consecuencia el incremento de la calidad de vida.
3. Integrar socialmente a las personas con discapacidad en contextos normalizados.
4. Fomentar habilidades sociales, destrezas domésticas y hábitos personales necesarias para la vida cotidiana: fomentando el desarrollo o adquisición de destreza no adquiridas o/y reforzando las ya adquiridas.
5. Promover la igualdad de oportunidades con respecto a todas las personas que componen la sociedad en la que vivimos.

El programa se financia en su totalidad mediante Subvención anual con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En su mantenimiento contribuyen los usuarios con la aportación del 50% en viviendas autónomas, y del 75% en viviendas de mayores; de sus ingresos.

Durante 2019 se atendieron a 66 usuarios.

#### ► PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOCIOLABORAL:

El Servicio de Capacitación sociolaboral surge en el año 2000 como un programa piloto financiado por una subvención de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, como una estrategia más dentro de una política activa de promoción de empleo para las personas con discapacidad, promovida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde hace unos años.

A partir del año 2001 el Servicio pasa a formar parte de la Subvención que esta Asociación mantiene con la Consejería de Bienestar Social de Guadalajara.

Durante el 2019 se atendieron a 120 usuarios.

Los objetivos generales del Servicio son:

1. Apoyar y orientar a las personas con discapacidad intelectual que están en situación activa de empleo: Bien porque manifiesten su deseo de incorporarse al mundo laboral por primera vez o bien porque lo hayan perdido y busquen reincorporarse.
2. Apoyar y orientar a las personas con discapacidad intelectual que han accedido a empleo para mantenerlo.

Estos objetivos generales se pueden concretar en otros más específicos si atendemos a los

tipos de apoyo que ha prestado el Servicio

- **Objetivos en apoyo a la vida laboral:**

- Realizar un seguimiento de la situación de empleo
- Dotar de unos adecuados hábitos laborales
- Apoyar en la búsqueda de un nuevo empleo en los casos necesarios
- Gestiones laborales

- **Objetivos en apoyo a la vida personal:**

- Apoyo para la solución de problemas familiares
- Dotar de habilidades personales y sociales
- Control del estado de salud
- Mejora de habilidades para la economía
- Mejora de la situación formativa
- Disfrute del ocio y tiempo libre
- Participación en la comunidad

► CENTRO DE DÍA DE MAYORES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MAYORES DE 50 AÑOS

El Centro de día para mayores se inauguró por Emiliano García Page, Presidente de la Comunidad de Castilla La Mancha en febrero de 2019.

El Centro de día se encuentra ubicado en la c/ General Vives Camino nº 24, en la localidad de Guadalajara. El local en régimen de alquiler se encuentra en el local dentro de una comunidad de vecinos.

El hecho de estar ubicado dentro de la ciudad facilita todas las actividades de participación en la comunidad.

- **Objetivos:**

1. Realización de actividades, que fomenten y potencien su participación en todos los recursos culturales de la comunidad, de ocio, comunicación, etc.
2. Mantener e incrementar la competencia personal y social, que incide directamente sobre la calidad de vida de las personas mayores de 50 años con discapacidad intelectual, teniendo como criterios reguladores la normalización y la integración en la comunidad.
3. Mantener el máximo grado de autonomía personal, que permitan el desarrollo de sus potencialidades, mediante un Programa Personalizado de Apoyos.
4. Prevenir el incremento de dependencia personal y social, mediante programas habilitadores y de participación en la comunidad.
5. Ofrecer un ambiente donde pueda desarrollar relaciones gratificantes. Ofreciendo un apoyo personal-afectivo continuado que sirva de ayuda en situaciones propias de la edad y de su discapacidad.
6. Mejorar y mantener un nivel de actividad ajustado a sus capacidades físicas-psíquicas que le permitan el ejercicio de sus destrezas o habilidades personales y sociales.
7. Ofrecer a las familias un recurso o apoyo social, para seguir permitiendo que la persona con discapacidad mayor de 50 años, permanezca en su entorno natural, evitando el desarraigo familiar y previniendo las situaciones de dependencia
8. Ofertar variedad de programas y recursos ajustados a las preferencias de l@s usuari@s, que les permitan "envejecer positivamente", participando activamente en la organización de los mismos.

Facilitar y apoyar el proceso con enfoque de “envejecimiento activo”, preparándoles para afrontar el cumplimiento de años, en las mejores condiciones psicofísicas.

9. Activar todo un sistema de apoyos que faciliten, su calidad de vida.

El programa se financia en su totalidad mediante Subvención anual con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En su mantenimiento contribuyen los usuarios con la aportación del 25% de sus ingresos.

Durante 2019 se atendieron a 10 usuarios, aunque la capacidad del Centro es de 15 plazas durante 2019.

#### ► PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PRELABORALES PARA JÓVENES DEL C.O. LAS ENCINAS

Desde el Centro Ocupacional contrataron este servicio para destinar un profesional en el Centro que trabajase con algunos usuarios del Centro Ocupacional la adquisición de competencias prelaborales. Fue desarrollado hasta 30 de Junio de 2019.

Los objetivos generales del Servicio son:

1. Apoyar a las personas con discapacidad intelectual en el mantenimiento de hábitos laborales alcanzados: mantenerse ocupados en una tarea productiva, tener una responsabilidad, acudir puntualmente, mantener higiene y apariencia personal, colaborar con otros en una tarea, seguir órdenes, etc.
2. Estar de forma permanente en una actitud de “Búsqueda activa de empleo”.
3. Reforzar habilidades académicas funcionales: lecto-escritura y cálculo.
4. Adquirir manejo de ordenador a nivel usuario.
5. Adquirir actitud de sensibilización con el medio ambiente.
6. Adquirir destrezas relacionadas con nuevos desempeños profesionales resultados de nuevos “yacimientos de empleo”.
7. Reforzar o adquirir habilidades sociales.
8. Reforzar o adquirir conceptos laborales básicos.
9. Reforzar o adquirir medidas e higiene y protección laboral.
10. Orientación, asesoramiento y apoyo psicológico en aquellas situaciones que lo hagan necesario, realizando tareas de apoyo personal y social.

El programa atendía a 15 usuarios del Centro Ocupacional Las Encinas.

#### ► PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

El programa “HACIENDO AMIGOS”, gestionado por la ASOCIACIÓN LAS ENCINAS se concibió como una experiencia piloto en la que se trató de poner los medios necesarios para que las personas con discapacidad intelectual crearan su propio grupo de amigos estable y duradero en el tiempo con el que disfrutar de su tiempo de ocio de forma normalizada e integrada.

La creación del programa responde, como siempre, a la detección de una necesidad en el colectivo de personas con discapacidad intelectual, a la vez que instaura las recomendaciones del **PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASTILLA – LA MANCHA 2012-2020** que relaciona el aumento de la calidad de vida con el uso y disfrute de los recursos comunitarios y normalizados de ocio y la participación en la vida cultural de la comunidad en la que la persona con discapacidad vive, suponiendo que es capaz de recibir y enriquecerse del bagaje cultural de su entorno y de aportar sus experiencias y vivencias de la cultura.

- **Objetivos del programa:**

- 1. Objetivo general primero: facilitar a las personas con discapacidad intelectual el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre como forma de incrementar su calidad de vida**

- 1.1. Proporcionar los apoyos necesarios para que la persona con Discapacidad Intelectual llegue a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma autónoma y fomentando la integración social.

- 1.2. Que las personas con discapacidad intelectual conozcan y utilicen los recursos de la comunidad fomentando así su integración social. OCIO EN COMUNIDAD

- 1.3. Que disfruten de manera autónoma de su tiempo libre potenciando que sean ellos los que elijan y tomen sus propias decisiones. AUTODETERMINACION Y AUTORREGULACION

- 1.4. Potenciar las RELACIONES PERSONALES y las Habilidades Sociales necesarias para una adaptación social adecuada

- 2. Objetivo general segundo: Sensibilizar a la comunidad**

- 2.1. Conseguir que las personas con discapacidad intelectual participen lo máximo posible de los recursos y servicios comunitarios de forma normalizada

- 2.2. Normalizar las relaciones sociales del colectivo utilizando los recursos normalizados de ocio.

- a. Potenciar las relaciones interpersonales de amistad y afecto con su grupo de iguales.

El programa de Ocio "Ven y participa" es un programa de ocio especializado, dirigido a aquellos usuarios que no tienen acceso a un ocio independiente debido a su falta de autonomía personal, y que hace que necesitan constante supervisión.

Las actividades realizadas en este programa se pueden clasificar por categorías:

- ✧ **Actividades turísticas:** vacaciones de verano, semana santa...
- ✧ **Actividades culturales:** visita a teatros, museos,...
- ✧ **Actividades deportivas:** asistencia a campeonatos,...
- ✧ **Actividades lúdicas:** participación en ferias y fiestas, cenas y comidas de hermandad...

Desde el inicio de este programa en el año 1998 se ha observado una progresión en el número de actividades organizadas así como en el número de participantes en las mismas.

- **Objetivos del programa:**

1. Conseguir el uso y disfrute del ocio y tiempo libre organizado exclusivamente en función de las características de la persona con discapacidad intelectual, como forma de incrementar su calidad de vida
2. Fomentar que las personas con retraso mental conozcan y utilicen los recursos de la comunidad fomentando así su integración social.
3. Sensibilizar a la comunidad

La financiación del programa de Ocio y Tiempo Libre se realiza mediante subvención destinada a Actividades para Personas con Discapacidad, otorgada por la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Bienestar Social de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la Asociación Las Encinas. Atendió a 155 usuarios.

#### ► PROGRAMA DEPORTIVO:

- **Club Deportivo Las Encinas:**

La participación en actividades deportivas la entendemos como otro medio más para lograr la integración social de las personas con discapacidad.

"Las Encinas" fundó el **Club Deportivo Elemental "Las Encinas"**, inscrito en la Sección Primera del Registro de Entidades Deportivas de Castilla -La Mancha con el número 1003/98, por Resolución de fecha de 18 de Febrero de 1998.

Las actividades dentro del club deportivo Las Encinas son las siguientes:

- ✧ **ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL SALA:**

- ✧ Se trata de mantener el programa deportivo desde el año 1998, siguiendo con la filosofía de la práctica de una actividad **estable y continua** como es la práctica del

deporte de fútbol – sala y de aprendizaje de las normas que rigen su práctica.

- ⊗ Se realizan sesiones de entrenamientos-aprendizaje de unos 90 minutos/semanales a lo largo de todo el año, en unas instalaciones deportivas exteriores alquiladas al efecto.
- ⊗ El número de deportistas que componen esta escuela, en el año 2019, es de alrededor de 15, estos deportistas han de estar federados por la Federación Española de Deportes para discapacitados intelectuales (FEDDI).
- ⊗ Su media de es de 24 años dentro de un rango de edad que va desde los 18 a los 50 años.
- ⊗ Se plantea como un aprendizaje de las habilidades y destrezas básicas del fútbol, de fomentar el trabajo en equipo y las relaciones sociales (adaptación y aceptación de las reglas, de la victoria, y también de la derrota).
- ⊗ El proceso de iniciación se lleva a cabo de forma paulatina y acorde con las posibilidades individuales de los practicantes, llevando al máximo la participación y la inclusión de todos los participantes. Las personas que otros años hayan sido alumnos de esta escuela, perfeccionaran sus técnicas y juegos.
- ⊗ Esta escuela tiene como fin último conformar equipos para que participen en torneos o ligullas municipales, competiciones regionales organizadas por FECAM y/o nacionales que organiza FEDDI

#### ⊗ **ESCUELA DEPORTIVA DE BALONCESTO:**

- ⊗ Se ha iniciado, a petición de los propios usuarios, la práctica del deporte de baloncesto, aprendizaje de las normas que rigen su práctica y técnica para su realización.
- ⊗ Se realizan sesiones de entrenamientos-aprendizaje de unos 120 minutos/semanales a lo largo de todo el año, en unas instalaciones deportivas exteriores alquiladas al efecto.
- ⊗ El número de deportistas que componen esta escuela, en el año 2019, es de alrededor de 8, estos deportistas han de estar federados por la Federación Española de Deportes para discapacitados intelectuales (FEDDI).
- ⊗ Su media de es de 24 años dentro de un rango de edad que va desde los 18 a los 50 años.
- ⊗ Se plantea como un aprendizaje de las habilidades y destrezas básicas del baloncesto, de fomentar el trabajo en equipo y las relaciones sociales (adaptación y aceptación de las reglas, de la victoria, y también de la derrota).
- ⊗ El proceso de iniciación se lleva a cabo de forma paulatina y acorde con las posibilidades individuales de los practicantes, llevando al máximo la participación y la inclusión de todos los participantes.
- ⊗ Esta escuela tiene como fin último conformar un equipo para que participen en torneos o ligullas municipales, competiciones regionales organizadas por FECAM y/o nacionales que organiza FEDDI.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 26 de Junio de 2019.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

La Asociación no aplica principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

En estas afirmaciones se ha tenido en cuenta el impacto del COVID-19 (Nota 19 de la memoria)

La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración. La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo

importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Asociación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que trabaja.

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado correcciones consecuencia de errores detectados.

## **2.8 IMPORTANCIA RELATIVA**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio provienen del beneficio obtenido de los contratos de servicios que la Asociación mantiene con la Administración, y la aportación de los usuarios.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	87.908,77 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	87.908,77 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	87.908,77
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	87.908,77

### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible

adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	50	2%

Se ha dotado este ejercicio 2019 una amortización en el inmovilizado intangible de: 996,98.-€.

## **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen bienes de este tipo.

## **4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso,

explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Años de vida estimados	
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	10
MAQUINARIA	10
UTILLAJE	4
OTRAS INSTALACIONES	6
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10

El inmovilizado está representado por construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, elementos de transporte, otro inmovilizado, otras instalaciones y equipos para proceso de la información, habiéndose dotado este ejercicio 2019 una amortización en el inmovilizado material de:

40.367,82.-€.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

La empresa tiene una furgoneta vigente en 2019 que no aparece en balance porque están totalmente amortizada, pero sigue en uso.

Durante el ejercicio 2019 no existen contratos de Arrendamiento Financiero vigentes.

#### **4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Durante 2019 la Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

#### **4.5 PERMUTAS**

Durante 2019 no existen permutas

#### **4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

##### Activos Financieros

Las inversiones financieras que figuran en el activo del balance son activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con un vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valorará también a su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

##### Pasivos Financieros

- Débitos por operaciones comerciales.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros.

##### Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

##### Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

#### **4.7 EXISTENCIAS.**

Dada la actividad de la Asociación no existen existencias de ningún tipo.

#### **4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen transacciones en moneda extranjera

#### **4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Debido al tipo de servicios que presta, esta Asociación está exenta del Impuesto de Sociedades en las actividades realizadas en el cumplimiento de sus fines, en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002. Todas las rentas salvo las provenientes del servicio de Adquisición de competencias pre-laborales, están exentas en virtud del artículo 6, y las rentas provenientes del Servicio de Adquisición de competencias pre-laborales están exentas en virtud del artículo 7.d.

De acuerdo al artículo 5 de la ley 49/2002, en lo no previsto en el régimen especial serán de aplicación a las entidades sin fines lucrativos las normas sobre el Impuesto de sociedades. La entidad es una Entidad declarada de Utilidad Pública.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el ejercicio 2015 se dotó una provisión por pérdida por deterioro de créditos por importe de 24.161,43 por un procedimiento monitorio que abrió la Asociación contra el tutor de uno de los usuarios por impago de las cuotas de alojamiento. El procedimiento estaba en suspensión a la espera de la resolución de otros procedimientos judiciales abiertos de ese tutor; mediante Sentencia 612/17 del Juzgado de lo Penal nº 1 de Guadalajara se ha condenado al tutor al pago de 250,00 € mensuales durante 112 cuotas a destinar a su tutelado y a la Asociación Las Encinas.

Este ejercicio se han dotado provisiones por pérdidas por deterioro de crédito las cuotas de alojamiento de dos usuarias por importe de 6.278,20 €.

#### **4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

No existen compromisos de pensiones por parte de la entidad hacia el personal.

#### **4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones afectas a la actividad y de explotación, donaciones y legados, se valoran por el importe concedido y se imputan al resultado en el momento de la concesión.

En el caso de las subvenciones de capital, la imputación al ejercicio se lleva a cabo en proporción a la depreciación en el período de los activos financiados con las citadas subvenciones.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

#### **4.14 COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### **4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La Asociación participa a Proyecto Labor S.L. en el 100% de las participaciones de capital social, por importe de 94.989,94 €. Proyecto Labor S.L. es un Centro Especial de Empleo, entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de catering, jardinería y medioambiente, limpieza de interiores, manipulado industrial y mantenimiento de interiores de edificios.

Fue creado en septiembre de 1995.

Entre sus clientes se encuentra la propia Asociación las Encinas, cliente del servicio de catering, para las viviendas tuteladas, jardinería y mantenimiento de interiores, el importe de las compras del ejercicio ha sido de 100.992,82 €.

El importe del arrendamiento del local de Centro de día de mayores ha sido de 35.937,00 €

El resultado de Proyecto Labor en 2019 fue de un beneficio de 430.332,97 €.

## **5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

### **5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS**

#### **Inmovilizado Intangible**

**EJERCICIO 2019**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.216,84 €	0	0	1.216,84 €
Derechos de uso sobre bienes	49.849,19 €		0	49.849,19 €
<b>Total...</b>	<b>51.066,03 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.066,03 €</b>
Amortización del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-1.216,84 €	0	0	-1.216,84 €
Derechos de uso sobre bienes	-20.022,69 €	-996,98	0	-21.019,67 €
<b>Total...</b>	<b>-21.239,53 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-22.236,51 €</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>29.826,50 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28.829,52 €</b>

**EJERCICIO 2018**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.216,84 €	0	0	1.216,84 €
Derechos de uso sobre bienes	49.849,19 €		0	49.849,19 €
<b>Total...</b>	<b>51.066,03 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.066,03 €</b>
Amortización del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-1.216,84 €	0	0	-1.216,84 €
Derechos de uso sobre bienes	-19.025,71 €	-996,98	0	-20.022,69 €
<b>Total...</b>	<b>-20.242,55 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-21.239,53 €</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>30.823,48 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29.826,50 €</b>

## EJERCICIO 2019

**Inmovilizado Material**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	417.128,80	17.430,00	0	434.558,80
Construcciones	802.306,93	21.293,59	10109,55	813.490,97
Maquinaria	1.462,46	746,14	0	2.208,60
Instalaciones técnicas	49.879,20	0,00	0	49.879,20
Otras instalaciones	21.686,89	450,00	0	22.136,89
Mobiliario	62.888,59	29.072,41	0,00	91.961,00
Equipos para procesos de información	8.211,78	1.471,74	0,00	9.683,52
Elementos de transporte	103.945,06	3.700,00	0,00	107.645,06
Otro inmovilizado mat.	0	1.754,50	0	1.754,50
<b>Total...</b>	<b>1.467.509,71</b>	<b>75.918,38</b>	<b>10.109,55</b>	<b>1.533.318,54</b>

Amortización del bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amortización de los bienes	-264.368,53	-40.367,82	0	-304.736,35
<b>Total...</b>	<b>-264.368,53</b>	<b>-40.367,82</b>	<b>0,00</b>	<b>-304.736,35</b>

<b>Valor Neto Contable</b>	<b>1.203.141,18</b>	<b>35.550,56</b>	<b>10.109,55</b>	<b>1.228.582,19</b>
----------------------------	---------------------	------------------	------------------	---------------------

## EJERCICIO 2018

### Inmovilizado Material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	393.198,80	23.930,00	0	417.128,80
Construcciones	729.632,68	81.397,84	8723,59	802.306,93
Maquinaria	922,02	540,44	0	1.462,46
Instalaciones técnicas	46.606,15	3.273,05	0	49.879,20
Otras instalaciones	4.953,01	16.733,88	0	21.686,89
Mobiliario	53.225,90	9.662,69	0,00	62.888,59
Equipos para procesos de información	4.939,56	3.272,22	0,00	8.211,78
Elementos de transporte	87.320,06	16.625,00	0,00	103.945,06
				0,00
<b>Total...</b>	<b>1.320.798,18</b>	<b>155.435,12</b>	<b>8.723,59</b>	<b>1.467.509,71</b>

Amortización del bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amortización de los bienes	-225.043,07	-39.325,46	0	-264.368,53
<b>Total...</b>	<b>-225.043,07</b>	<b>-39.325,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-264.368,53</b>

<b>Valor Neto Contable</b>	<b>1.095.755,11</b>	<b>116.109,66</b>	<b>8.723,59</b>	<b>1.203.141,18</b>
----------------------------	---------------------	-------------------	-----------------	---------------------

### 5.2 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Sede social	Ministerio de Obras Públicas	Asociación Las Encinas	En principio vitalicio	49.849,19
Piso destinado a Mayores I	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	Asociación Las Encinas	No existe documentación al respecto	No hay valoración de este bien por lo que se contabiliza un ingreso por subvención y un gasto por alquiler.

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	2.476,57	346.914,05	-348.105,67	1.284,95
Usuarios Dudoso Cobro	20.510,93	6.278,20	-424,35	26.364,78
Patrocinadores	14.440,00	31.647,00	-36.069,00	10.018,00
<b>Total...</b>	<b>37.427,50</b>	<b>384.839,25</b>	<b>-384.599,02</b>	<b>37.667,73</b>

Ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	594,45	321.872,13	-319.990,01	2.476,57
Usuarios Dudoso Cobro	23.561,43	3.050,50	0,00	20.510,93
Patrocinadores	71.293,60	23.030,00	-79.883,60	14.440,00
<b>Total...</b>	<b>95.449,48</b>	<b>347.952,63</b>	<b>-399.873,61</b>	<b>37.427,50</b>

## 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

En el ejercicio 2019 y 2018 no aplica este apartado.

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	94.989,94	94.989,94	5.310,78	10.466,89	100.300,72	105.456,83
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>94.989,94</b>	<b>94.989,94</b>	<b>5.310,78</b>	<b>10.466,89</b>	<b>100.300,72</b>	<b>105.456,83</b>

### **a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones mantenidas a vencimientos están compuestas por participaciones en empresas del grupo, carecemos de medios para conocer otro valor razonable por lo que lo valoramos a su coste inicial.

### **b) Valores Representativos de deuda**

Están compuestas por fianzas a largo plazo y depósitos.

### **c) Valores Representativos de deuda**

La entidad no tiene actualmente valores representativos de deuda.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos derivados Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			0	0
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	40.421,00	40.445,10	40.421,00	40.445,10
Préstamos y partidas a cobrar	0,04	2.860,31	0,04	2.860,31
Activos disponibles para la venta			0,00	0,00
Derivados de cobertura			0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>40.421,04</b>	<b>43.305,41</b>	<b>40.421,04</b>	<b>43.305,41</b>

### **b) Créditos y derivados:**

Estos activos a corto plazo se valoran a valor nominal, tienen un vencimiento a corto plazo en su mayoría.

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C.P.</b>	<b>SALDO A 31/12/2019</b>	<b>SALDO A 31/12/2018</b>
Depositos a corto plazo	40.421,00	40.445,10
Clientes y otros créditos comerciales	0,04	2.860,31
<b>TOTAL</b>	<b>40.421,04</b>	<b>43.305,41</b>

**b) Efectivo líquido**

<b>2019</b>	<b>2018</b>
510.537,81	530.888,49

Caja pisos

<b>2019</b>	<b>2018</b>
6.267,13	7.163,09

Tarjetas monederos pisos

<b>2019</b>	<b>2018</b>
13.246,56	13.482,34

Hay dotado como dudoso cobro un saldo de 26.364,78.-€. Explicado en nota 4.

## **9 PASIVOS FINANCIEROS.**

No hay pasivos financieros a largo plazo en el ejercicio 2019.

Pasivos financieros a corto plazo en 2019:

Categorías	<b>Instrumentos financieros a corto plazo</b>					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos a corto plazo		Total pasivos a corto plazo	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0	0	35.389,26	53.997,75	35.389,26	53.997,75
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.389,26</b>	<b>53.997,75</b>	<b>35.389,26</b>	<b>53.997,75</b>

### **DESGLOSE OTROS PASIVOS FINANCIEROS C.P.**

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Proveedores y acreedores	12.444,92	11.200,76
Deudas con empresas vinculadas	21.865,02	40.009,83
Remuneraciones pendientes de pago	1.079,32	2.787,16
<b>TOTAL</b>	<b>35.389,26</b>	<b>53.997,75</b>

### **CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS**

	1	2	3	4	5 Y MAS	TOTAL
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVEEDOR	34.309,94	0,00	0,00	0,00	0,00	34.309,94
REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	1.079,32	0,00	0,00	0,00	0,00	1.079,32
	<b>35.389,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.389,26</b>

## **10 FONDOS PROPIOS.**

Ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00		0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1.596.262,09	83.776,30	0,00	1.680.038,39
Excedente del ejercicio	83.776,30	87.908,77	-83.776,30	87.908,77
<b>Total...</b>	<b>1.680.038,39</b>	<b>171.685,07</b>	<b>-83.776,30</b>	<b>1.767.947,16</b>

Ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00		0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1.492.236,25	104.025,84	0,00	1.596.262,09
Excedente del ejercicio	104.025,84	83.776,30	-104.025,84	83.776,30
<b>Total...</b>	<b>1.596.262,09</b>	<b>187.802,14</b>	<b>-104.025,84</b>	<b>1.680.038,39</b>

## 11 SITUACIÓN FISCAL

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Debido al tipo de servicios que presta, esta Asociación está exenta del Impuesto sobre sociedades en las actividades realizadas en el cumplimiento de sus fines, en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002. Todas las rentas salvo las provenientes del Taller de refuerzo laboral, y Apoyo a la Adquisición de competencias pre-laborales están exentas en virtud del artículo 6, y las rentas provenientes de estos centros, están exentas en virtud del artículo 7.d.

Los saldos con las AA.PP en el ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

#### ADMINISTRACIONES PUBLICAS

<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Subvenciones	122.574,05	17.371,48
<b>TOTAL</b>	<b>122.574,05</b>	<b>17.371,48</b>
<b>SALDO ACREEDOR</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
H.P. Acreedora retenciones	22.115,35	15.374,65
Seguridad Social Acreedora	27.099,36	19.377,76
<b>TOTAL</b>	<b>49.214,71</b>	<b>34.752,41</b>

## 12 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2019	Gastos 2018
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>0,00</b>	<b>-340,00</b>
Reintegro de ayudas y asignaciones		-340,00
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>82.261,46</b>	<b>64.041,21</b>
Trabajos realizados por otras empresas	82.261,46	64.058,83
Devolución		-17,62
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.036.161,26</b>	<b>887.659,96</b>
Sueldos	819.506,53	690.033,13
Indemnizaciones	3448	
Cargas sociales	216.654,73	192.998,83
Otros gastos sociales		4.628,00
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>286.944,74</b>	<b>279.558,86</b>
- Arrendamientos y cánones	76.634,22	57.130,38
-Reparaciones y conservación	22.137,28	18.385,15
- Servicios de profesionales independientes	8.263,62	10.090,80
- Primas de seguros	14.008,53	12.474,69
- Servicios bancarios y similares	1.267,72	1.237,44
-Publicidad, propaganda y relaciones publicas	924,08	462,22
- Suministros	46.149,31	42.281,08
- Otros servicios	115.285,25	130.811,86
- Otros tributos	2.274,73	6.685,24
<b>Total...</b>	<b>1.405.367,46</b>	<b>1.230.920,03</b>

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2018
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>350.185,53</b>	<b>324.267,38</b>
Cuota de usuarios	344.551,53	318.670,38
Cuota de afiliados	5.634,00	5.597,00
<b>Promociones para captacion de recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>10.022,25</b>	<b>84.621,06</b>
Venta de bienes	11,30	10,79
Prestación de servicios	10.010,95	84.610,27

Existen resultados excepcionales por valor de 442,64.-€ saldo deudor.

### 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
JCCM Cesión Sede	1999	50 años	49.849,19	19.025,71	996,98	20.022,69	29.826,50
IberCaja obra social. Ascensor Alovera	2010	10 años	12.000,00	9.969,33	1.199,77	11.169,10	830,90
Feaps Castilla La Mancha. Reforma Alovera	2010	50 años	82.688,12	21.367,53	2.733,99	24.101,52	58.586,60
Fundación ONCE Adquisición Nave Marchamalo	2012	33,33 años	42.976,90	7.014,83	1.289,30	8.304,13	34.672,77
Fundación ONCE Reforma Nave Marchamalo	2014	50 años	22.676,00	3.990,51	809,69	4.800,20	17.875,80
Ministerio de Sanidad, Serv. Soc. e Igualdad. Ascensor Nave	2016	Vida útil del ascensor	10.000	1.071,22	999,79	2.071,01	7.928,99
Fundación ONCE Equipamiento Nave	2016	10 años	10.168,42	3.755,91	1.089,94	4.845,85	5.322,57
Fundación MonteMadrid. Adquisición Minibus	2016	6,25 años	7.562,50	1.619,38	2.420,00	4.039,38	3.523,12
Fundación ONCE Reforma General Moscardó Guzman	2018	50 años	13.000,00	237,65	260,00	497,65	12.502,35
Ibercaja Obra Social. Reforma C/ Jaraba, 15 9B	2019	50 años	3.000,00	5,22	59,97	65,19	2.934,81
Fundación ONCE. Reforma C/ Jaraba, 15 9B	2019	50 años	12.922,00	22,50	258,41	280,91	12.641,09
Ministerio de Sanidad, Serv. Soc. e Igualdad. Equipamiento C/ Jaraba, 15 9B	2019	11 años	12.462,06	0,00	1.103,36	1.103,36	11.358,71
Ibercaja Obra Social Adquisición vehículo 6064GSS	2019	4 años	1.500,00	0,00	93,37	93,37	1.406,63

Fundación ONCE Reforma local C/ Alamin- C/ Isabela	2019	50 años	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Consejería de Bienestar Social JCCM	2019	2019	763.971,00		763.971,00	763.971,00	
Consejería de Bienestar Social JCCM	2019	2019	230.000,00		230.000,00	230.000,00	
Consejería de Bienestar Social JCCM	2019	2019	111.511,61		111.511,61	111.511,61	
Consejería de Bienestar Social JCCM	2019	2019	21.500,00		21.500,00	21.500,00	
Servicio Público de Empleo	2019	2019	16.100,00		16.100,00	16.100,00	
Ayuntamiento de Guadalajara	2019	2019	2.567,49		2.567,49	2.567,49	
Empresas particulares	2019	2019	1.728,70		1.728,70	1.728,70	
Tesorería de la Seguridad Social	2019	2019	6.000		6.000,00	6.000,00	
<b>Totales...</b>			1.444.183,99	68.079,79	1.166.693,37	1.234.773,16	209.410,84

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	167.939,27	23.962,07	12.317,59	179.584,38
Donaciones y legados de capital	30.823,48		996,98	29.826,50
Otras subvenciones y donaciones		1.153.378,80	1.153.378,80	
<b>Total...</b>	198.762,75	1.177.340,87	1.166.693,37	209.410,88

Entidad	Cantidad
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL JCCM	1.126.982,61
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	16.100,00
AYUNTAMIENTO DE GUADALARA	2.567,49
EMPRESAS PARTICULARES	1.728,70
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (cesión de inmueble)	6.000,00
<b>Total...</b>	1.153.378,80

## **15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

No se han aplicado elementos patrimoniales para fines propios.

### **15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS**

El destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y R.D. 1491/2010 ha sido la realización de los fines de la Asociación.

El grado de cumplimiento de fines de la asociación correspondiente a las rentas obtenidas en el ejercicio ha sido del 100% superando el mínimo legal del 70%.

## **16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

La Asociación participa a Proyecto Labor S.L. en el 100% de las participaciones de capital social, por importe de 94.989,94 €. Proyecto Labor S.L. es un Centro Especial de Empleo, entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de catering, jardinería y medioambiente, limpieza de interiores y mantenimiento de interiores de edificios.

Fue creado en Septiembre de 1995.

Entre sus clientes se encuentra la propia Asociación las Encinas, cliente del servicio de catering, para las viviendas tuteladas, y para mantenimiento de interiores, el importe de las compras del ejercicio ha sido de 100.992,82 €.

El importe de arrendamiento del local de centro de día ha ascendido a 35.937,00

El resultado de Proyecto Labor en 2019 fue de un beneficio de 430.332,97 € y en 2018 de 103.002,79.-€.

## 17. OTRA INFORMACIÓN.

En 2019 los miembros de la Junta Directiva se mantienen, y no han sufrido variación.

Los miembros del órgano de administración no están remunerados.

No existen importes de créditos ni anticipos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

### Empleo medio

El nº medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, diferenciando en hombre-mujer y fijos-eventuales se detalla en el siguientes recuadro:

2019

	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
HOMBRES	5,08	1,63	77
MUJERES	27,90	14,01	37,89
TOTAL GENERAL	32,98	15,64	43,66

2018

	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
HOMBRES	4,58	1,19	5,77
MUJERES	25,33	12,56	37,89
TOTAL GENERAL	29,91	13,75	43,66

### INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN

#### ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio actual 2019	Ejercicio anterior 2018
Periodo medio de pago a proveedores	39,95	54,26

### RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el desempeño de sus funciones:

No existe retribución a la junta Directiva

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Importe

Coordinadora de programas	38.896,32
Responsable de Gestión	27.617,92

En cumplimiento de la Disposición, Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, se informa que los honorarios facturados a la Sociedad por nuestros Auditores de Cuentas ascendieron, en el ejercicio 2019 a un total de 3.001,77.-€ por la Asociación.

## 18. ACTIVIDADES

El programa de Apoyo Residencial para personas con discapacidad nació en el año 1994 como respuesta a la necesidad demandada por dicho colectivo en la provincia de Guadalajara, con el objetivo de lograr la integración social.

Los objetivos son los siguientes:

- ☆ Garantizar a las personas con discapacidad intelectual un sistema de Apoyo Residencial estable, acorde con la capacidad de la persona. Se trata de un Apoyo Residencial normalizado en grupos pequeños y entornos comunitarios.
- ☆ Promover un itinerario de inserción social, mediante el área que nos ocupa: pasar de un sistema de alojamiento institucional hacia otras alternativas que promueve la vida autónoma.
- ☆ Integrar socialmente a las personas con discapacidad en contextos normalizados
- ☆ Fomentar habilidades sociales, destrezas domésticas y hábitos personales necesarios para la vida cotidiana.
- ☆ Promover la igualdad de oportunidades con respecto a todas las personas que componen la sociedad.

El número de usuarios atendidos en el año 2019 fue de 66 personas.

Ubicadas en 11 viviendas, 1 vivienda tutelada para jóvenes, 1 vivienda con supervisión diurna para jóvenes, 2 con supervisión permanente para mayores, con una ocupación de 8 y 8 usuarios en cada una de ella, 1 vivienda con supervisión diurna de mayores con capacidad para 8 usuarios, 1 vivienda semiautónoma con una ocupación de 5 usuarios, 3 viviendas autónomas con capacidad para 5 usuarios por vivienda y dos vivienda autónoma con capacidad para 4 usuarios.

Desde la Asociación Las Encinas seguimos el itinerario de alojamiento, que es

el siguiente:

### **Vivienda Semi – Autónoma → Vivienda Autónoma → Vivienda Independiente**

- Se entiende por **Vivienda Semi - Autónoma** aquella en que la persona con discapacidad intelectual vive en una vivienda integrada en una comunidad de vecinos normalizada. Conviven un grupo reducido de personas (máximo 5 hombres o mujeres) El apoyo profesional es temporal y limitado. En este tipo de vivienda no se requiere que la persona tenga ya adquirido un nivel en cuanto a las habilidades sociales, personales y domésticas, pero sí que tenga capacidad para adquirir estas habilidades con el apoyo del personal preparado para ello. Los profesionales se encargarán de fomentar las habilidades personales, sociales y domésticas necesarias para la vida diaria, desarrollando aquellas no adquiridas hasta ahora y potenciando y reforzando las ya adquiridas, para así conseguir una mayor autonomía de estas personas y que en un futuro puedan pasar a vivir en un piso autónomo.

- Se entiende por **Vivienda Autónoma** aquella en que la persona con discapacidad intelectual vive independientemente en una casa, integrada en una comunidad totalmente normalizada, con un grupo reducido de personas (máximo 5 personas) con el apoyo exterior y puntual del personal preparado para ello.

Para que estas personas puedan entrar a vivir en una vivienda autónoma tienen que tener adquirido un nivel mínimo de habilidades sociales, personales y domésticas. Y el personal externo se encargará de potenciar y reforzar las ya adquiridas, y de enseñar y desarrollar aquellas no adquiridas hasta ahora. Y todo esto con el fin de que, en un futuro, estas personas puedan vivir en alojamientos totalmente independientes o simplemente con un referente para casos muy puntuales.

Los usuarios aportan el 50 % de sus ingresos en las viviendas autónomas y semiautónomas; y el 75 % en las viviendas de mayores.

Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número			
	PREVISTO	REALIZADO	Nº AÑO PREVISTO	HORAS REALIZADO
Personal asalariado	32,00	34,32	55.040,00	55.483,06

A. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos		
Trabajos realizados por otras entidades	74.000,00	73.847,53
Gastos de personal	741.022,00	740.555,03
Otros gastos de la actividad	94.000,00	93.541,39
Arrendamientos y cánones	40.000,00	40.697,22
Reparaciones y conservación	17.000,00	17.339,11
Servicios de profesionales independientes	10.000,00	8.048,57
Transportes		
Primas de seguros	8.300,00	8.237,23
Servicios bancarios	1.250,00	1.267,72
Publicidad, propaganda y RR.PP	1.000,00	924,08
Suministros	36.000,00	35.883,61
Tributos	3.000,00	2.013,37
Gastos excepcionales		
Perdidas por deterior de créditos		6.278,20
Amortización de inmovilizado	39.000,00	37.755,89
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.064.572,00</b>	<b>1.066.388,95</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de asociados	310.000,00	322.957,77
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>i</sup>	763.971,00	763.971,00
Subvenciones	763.971,00	763.971,00
Subvenciones, imputaciones	6.000,00	6.000,00
Otras subvenciones transferidas al resultado ejercicio		
Patrocinios y colaboración empresarial		
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.079.971,00</b>	<b>1.092.928,77</b>

### B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

66

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>ii</sup>

Poseer Certificado de Grado de Minusvalía intelectual, igual o superior al 33% y ser mayor de 18 años, estar empadronado en Castilla La Mancha con una antigüedad superior a dos años; no padecer enfermedad infectocontagiosa ni trastornos de conducta grave y tener resolución administrativa de ingreso de la Consejería de Bienestar Social de la Junta Comunidades de Castilla La Mancha.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios es personalizada e individualizada

### C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Prestación de Servicio de Apoyo Residencial con metodología de Atención Centrada en la Persona para 66 usuarios con grado de satisfacción alto e incremento de Calidad de Vida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

#### D. Identificación de la actividad

Programa de Capacitación Sociolaboral

Servicios comprendidos en la actividad

El programa se centra en dos tipos de apoyos, que conducen al desarrollo de la persona en su conjunto, los del ámbito de la vida personal y los del ámbito de la vida laboral

Breve descripción de la actividad<sup>iii</sup>

Uno de los objetivos del programa es conseguir mejorar las capacidades personales y la competencia social de las personas con discapacidad y sus familias, dotándolas de herramientas para poder acceder en condiciones de igualdad a los recursos comunitarios.

Recursos humanos asignados a la actividad<sup>iv</sup>

Tipo de personal	Número PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	9,00	8,94	15.475,00	15.376,80

#### E. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>v</sup>	IMPORTE	
Aprovisionamientos		
Compras de bienes destinados a la actividad		
Gastos de personal	218.000,00	217.230,41

Otros gastos de la actividad	3.300,00	3.255,20
Reparaciones y conservación	1.600,00	1.558,87
Primas de seguros	2.800,00	2.164,87
Suministros	5.300,00	5.288,30
Amortización del inmovilizado intangible	996,98	996,98
Amortización del inmovilizado material	1.000,00	929,47
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>232.996,98</b>	<b>231.424,10</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Ingresos con origen en la Administración Pública		
Subvenciones	230.000,00	230.000,00
Otras subvenciones	0,00	1.728,70
Donaciones y legados transferidos		
Ingresos extraordinarios		
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>230.000,00</b>	<b>231.728,70</b>

#### **F. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

120

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>vii</sup>

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años, que vivan solos, en pareja o en entorno familiar

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada e individualizada

### **G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Prestación de apoyos personales y laborales a 120 usuarios/as

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento 100% de los fines estatutarios

### **H. Identificación de la actividad**

Centro de Día de Mayores de 50 años

Servicios comprendidos en la actividad

1. Programa de apoyos para mantener y/o mejorar la calidad de vida.
2. Programa de Apoyo Psicológico
3. Programa de participación en la comunidad
4. Programa de envejecimiento activo
5. Programas de mantenimiento de autonomía personal.
6. Programa de apoyo a familias.
7. Servicio de comedor.

Breve descripción de la actividad<sup>viii</sup>

En febrero de 2019 se realizó la apertura del Centro de día para mayores.

A la hora de establecer los objetivos generales en un centro de día para Personas con discapacidad intelectual, aplicaremos las recomendaciones de los Manuales de Buenas prácticas de la Federación de Atención a Personas con discapacidad intelectual (FEAPS 2012):

1. Objetivos significativos: contenidos que ayuden a participar en contexto comunitarios.
2. Objetivos importantes: con relevancia en el momento vital de la persona con discapacidad.
3. Adecuados a la edad: respetuosos con la edad cronológica, tanto en cuantos contenidos como en los materiales de aprendizaje.

4. Objetivos Generalizables: que se pueden aplicar fuera de la unidad de día en las condiciones habituales de la persona.
5. Objetivos prácticos: que sean de uso frecuente en su vida cotidiana.
6. Objetivos coordinados. Tanto en su diseño, elaboración, seguimiento y ejecución deben de estar implicados todos los servicios y contextos significativos en la vida de los usuarios.
7. Objetivos adaptados: deben tener presente las limitaciones/potencialidades de los usuarios, en espacios, ergonómicos, estructurales, de tiempos, etc.
8. Objetivos de participación parcial: todos pueden adquirir habilidades que les permitan participar, en distintos grados en una amplia forma de actividades.
9. Objetivos promotores de redes sociales significativas: favorecer que están en compañía de las personas que les interesa.

En consideración a las recomendaciones anteriores, se establecen como objetivos generales del Centro de DIA de atención a Personas con discapacidad intelectual, los que siguen:

1. Realización de actividades, que fomenten y potencien su participación en los todos los recursos de la comunidad. culturas, de ocio, comunicación, etc.
2. Mantener e incrementar la competencia personal y social, que incide directamente sobre la calidad de vida de las personas mayores de 45 años con discapacidad intelectual, teniendo como criterios reguladores la normalización y la integración en la comunidad.
3. Mantener el máximo grado de autonomía personal, que permitan el desarrollo de sus potencialidades, mediante un Programa Personalizado de Apoyos
4. Prevenir el incremento de dependencia personal y social, mediante programas habilitadores y de participación en la comunidad.
5. Ofrecer un ambiente donde pueda desarrollar relaciones gratificantes.
6. Mejorar y mantener un nivel de actividad ajustado a sus capacidades físicas-psíquicas que le permitan el ejercicio de sus destrezas o habilidades personales y sociales,
7. Ofrecer a las familias un recurso o apoyo social, para seguir permitiendo que la persona con discapacidad mayor de 45 años, permanezca en su entorno natural, evitando el desarraigo familiar y previniendo las situaciones de dependencia
8. Ofertar variedad de programas y recursos ajustados a las preferencias de los usuari@s, que les permitan "envejecer positivamente", participando activamente en la organización de los mismos.
9. Activar todo un sistema de apoyos que faciliten, su calidad de vida.

#### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	3,71	3,71	4.677,00	4.677,00

### I. Coste y financiación de la actividad

COSTEx	IMPORTE	
Aprovisionamientos		
Compras de bienes destinados a la actividad		
Trabajos realizados por otras entidades	8.640,00	8.413,93
Gastos de personal	72.860,00	70.651,18
Otros gastos de la actividad	5.600,00	5.535,19
Arrendamientos y cánones	36.000,00	35.937,00
Reparaciones y conservación	2.000,00	3.239,30
Servicios de profesionales independientes	200,00	215,05
Primas de seguros	1.000,00	836,02
Suministros	4.500,00	4.601,43
Amortización del inmovilizado material	1.700,00	1.682,46
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>132.500,00</b>	<b>131.111,56</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de usuarios	9.500,00	10.169,77
Ingresos con origen en la Administración Pública		
Subvenciones	128.000,00	111.511,61

Donaciones y legados transferidos		
Ingresos extraordinarios		
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>137.500,00</b>	<b>121.681,38</b>

### **J. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

11

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 50 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xii</sup>

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 50 años, que vivan solos, en pareja, en entorno familiar, o en vivienda tutelada o autónoma.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada e individualizada

### **K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Prestación de Servicio de Centro de Día con metodología de Atención Centrada en la Persona para 10 usuarios con grado de satisfacción alto e incremento de Calidad de Vida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

### **L. Identificación de la actividad**

Programa de Adquisición de competencias prelaborales

Servicios comprendidos en la actividad

El programa se centra en dos tipos de apoyos, que conducen al desarrollo de la persona en su conjunto, los del ámbito de la vida personal y los del ámbito de la vida laboral

Breve descripción de la actividad<sup>xiii</sup>

Uno de los objetivos del programa es conseguir mejorar las capacidades personales y la competencia laboral de las personas con discapacidad, mejorar las destrezas y hábitos laborales. Formación ocupacional para acceder al mercado laboral.

Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xiv</sup>

Tipo de personal	Número PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0,50	0,51	877	877,50

**M. Coste y financiación de la actividad**

COSTExv	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos de personal	3.000,00	3.098,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.098,00</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xvi</sup>	10.010,95	10.010,95
Subvenciones		
Otras subvenciones		
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.010,95</b>	<b>10.010,95</b>

**N. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

8

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años usuarios de centro ocupacional.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xvii</sup>

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años, usuario de centro ocupacional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada e individualizada

### **O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Prestación de apoyos laborales a 8 usuarios/as

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento 100% de los fines estatutarios

### **P. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Programa de ocio inclusivo

Servicios comprendidos en la actividad

- Conseguir el uso y disfrute del ocio y tiempo libre organizado exclusivamente en función de las características de la persona con discapacidad intelectual como forma de incrementar su calidad de vida
- Fomentar que las personas con discapacidad intelectual utilicen los recursos de la comunidad fomentando así su integración social.
- Sensibilizar a la comunidad

Breve descripción de la actividad xviii

Las actividades realizadas en este programa se pueden clasificar por categorías:

Actividades turísticas: vacaciones de verano, excursiones

Actividades culturales: visitas a teatros, ferias, museos

Actividades deportivas: asistencia a campeonatos, carreras

Actividades lúdicas: participación en ferias, cenas, cine

#### Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

	PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
	Personal asalariado	1,5	1,74	2.580

#### R. Coste y financiación de la actividad

COSTExix	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos de personal	24.000,00	24.129,50
Otros gastos de la actividad	15.000,00	12.953,47
Arrendamientos y cánones		
Primas de seguros	2.500,00	2.770,41
Suministros	300,00	375,97
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>41.800,00</b>	<b>40.229,35</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de asociados	17.800,00	17.057,99
Promoción para captación de recursos	0,00	952,93
Patrocinios y colaboraciones empresariales	0,00	2.620,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00	0,00

Subvenciones	21.500,00	21.500,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>39.300,00</b>	<b>46.312,89</b>

**S. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

120

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Apoyos en el ámbito social y entrenamiento en destrezas para la realización de actividades de ocio inclusivo en su comunidad.

**T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a 120 usuarios/as en el actividades de ocio inclusivo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento fines estatutarios 100%

**1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN**

**A. Medios Personales**

Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesionalxx
1	100	1-119

1	130	1-119
1	100	3-113
1	130	3-119
6	100	3-119
8,5	100	6-119
1,17	130	6-119
3,40	189	3-119
5,78	189	6-119
1	189	07-105
1	200	07-105
1	200	1-119
2	200	6-119
0,08	289	3-119
1	289	6-119

Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría profesional o cualificación
0,96	401	3-119
3,86	401	6-119
0,10	402	6-119
0,14	410	3-119
3,18	410	6-119
0,73	420	3-119
1,47	501	3-119

## Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Furgonetas 9 plazas	Marchamalo (Guadalajara)
1	Minibús 26 plazas	Marchamalo (Guadalajara)
1	Furgoneta 5 plazas	Marchamalo (Guadalajara)

## Subvenciones públicasxxi

Origen	Importe	Aplicación
Consejería Bienestar Social	763.971,00	Programa Residencial Apoyo
Consejería Bienestar Social	230.000,00	Programa Capacitación sociolaboral
Consejería Bienestar Social	111.511,61	Centro de Día Mayores 50 años
Consejería Bienestar Social	21.500,00	Programa ocio inclusivo
Servicio Público Empleo	16.100,00	Fomento de Empleo
Ayuntamiento de Guadalajara	2.567,49	Programa ocio inclusivo

## 19. HECHOS POSTERIORES.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que sin duda impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España, principal mercado de la sociedad, ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo

1,25	501	6-119
0,02	502	6-119
0,99	510	6-119
0,99	530	6-119

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio      Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

	No aplica
--	-----------

Voluntariado

Número medio      Actividades en las que participan

	No aplica
--	-----------

**B. Medios materiales**

Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Vivienda titularidad JCCM	Guadalajara
7	Viviendas propiedad de la Asociación	6 en Guadalajara y 1 en Alovera (Guadalajara)
5	Viviendas en alquiler	Guadalajara
1	Sede social cedida por JCCM	Guadalajara
1	Nave en propiedad	Marchamalo (Guadalajara)
1	Local en propiedad	Guadalajara
1	Local en alquiler	Guadalajara

futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es posible en este momento realizar una estimación cuantificada fiable de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Asociación continúa operando con normalidad y considera que, según lo expuesto, la situación actual no debería tener un impacto extremadamente negativo en la entidad, de continuar en los parámetros actuales, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante, digno de mención.

## 20. INFORMACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2019 los elementos individualizados del inmovilizado y los gastos incurridos relacionados con aspectos medioambientales no tienen un importe significativo.

El balance de Situación cerrado a 31 de diciembre de 2019 no incluye provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores entienden que no existen contingencias de esta naturaleza.

## 21. INVENTARIO.

ELEMENTOS	VALOR DE COMPRA	FECHA DE ADQUISICION	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 2019	SUBVENCION CONCEDIDA
PROGRAMA CONTABLE ESAL 33%	1.216,84	28-12-09	1.216,84	1.216,84
Dº USO BIENES INMUEBLES 2%	49.849,19	01-01-00	21.019,67	49.849,19
PISO C/CARDENAL GLEZ MDOZA 2%	45.985,00	01-01-03	21.101,46	0,00
CHALET C/ LOS TERREROS, Nº 65 2%	172.546,00	20-07-10	36.584,52	0,00
REFORMA C/ LOS TERREROS Nº 65 2%	69.188,12	13-09-10	12.882,11	69.188,12
NAVE C/ CRISTOBAL COLON 3%	143.352,00	24-07-13	27.699,94	42.976,90
VVDA C/ JOSE DE JUAN, 23 2%	104.749,20	05-03-15	10.110,38	0,00
VVDA C/ JOSE DE JUAN, 77 2%	112.608,00	15-07-15	10.054,14	0,00
VVDA CL GENERAL MOSCARDÓ GUZMAN	31.581,00	05-10-16	2.047,10	0,00
TERRAZA PISO VIRGEN DEL AMPARO	4.743,20	27-05-16	339,33	4.743,20
REFORMA INSTALACION ELECTRICA NAVE MARCHAMALO	4.626,10	24-04-17	1.242,74	0,00
PISO CL SALVADOR ALLENDE 2B 2B	18.922,85	01-04-18	890,38	0,00
PUERTA BALCONERA CL ARGENTINA 2%	1.016,40	17-04-17	53,59	1.016,40
ACONDICIONAMIENTO NAVE MARCHAMALO 3%	25.257,66	02-10-17	1.704,37	22.676,00
ACONDICIONAMIENTO C/ GENERAL MOSCARDÓ GUZMAN 2%	24.299,81	31-01-18	743,01	13.000,00
PISO CL JARABA, 15 9B 2%	26.070,00	09-02-18	987,09	11.358,71
REFORMA PISO CL JARABA 15 9B 2%	15.975,63	30-11-18	364,95	15.922,00
LOCAL C/ NUEVO ALAMIN, 2	12.570,00	22-02-19	215,56	10.000,00
ELEVADOR HIDRAULICO 10%	25.500,00	10-09-10	23.738,74	25.500,00

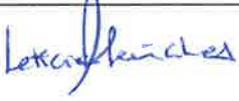
ASCENSOR NAVE MARCHAMALO 10%	21.106,15	13-12-17	4.371,99	10.000,00
PUERTA ALUMINIO ABATIBLE SALVADOR ALLENDE 10%	1.252,35	22-02-18	232,64	1.252,35
PUERTA ALUMINIO CERRADURA ALOVERA 10%	2.020,70	20-08-18	275,77	2.020,70
DESBROZADORA JONSERED BC2235 12%	565,07	02-05-16	247,32	0,00
TRANSPALETA 2500 THV	356,95	30-11-16	132,01	0,00
DESBROZADORA JONSERED BC2235 12%	540,44	30-04-18	106,67	540,44
DESBROZADORA JONSERED BC2235 12%	540,44	30-04-19	43,68	0,00
PLASTIFICADORA FELLOWES JUPITER 2 A3	205,70	31-07-19	205,70	205,70
AIRE ACONDICIONADO DAIKIN 10%	2.995,00	31-12-08	2.995,00	2.995,00
CENTRALITA PANASONIC NS500 10%	1.308,01	27-04-17	348,75	1.242,60
AIRE ACONDICIONADO VIRGEN AMPARO	650,00	29-12-17	130,53	650,00
INSTALACION CALEFACCION CL SALVADOR ALLENDE	3.822,81	14-03-18	689,15	3.822,81
PLATAFORMA SALVAESCALERAS CENTRO DIA	6.908,00	27-06-18	1.046,12	0,00
AIRE ACONDICIONADO DAIKIN ARX35	1.620,44	09-08-18	226,41	0,00
SISTEMA DETECCION INCENDIOS CENTRO DIA	4.382,63	27-11-18	480,28	0,00
AIRE MITSUBISHI DESPACHO NARANJA 10%	450,00	25-11-19	4,56	0,00
MOBILIARIO VIVIENDAS 10%	10.269,53	01-01-05	10.269,50	10.269,53
COCINA CL ARGENTINA	3.927,00	29-12-08	3.927,00	3.927,00
DORMITORIO JUVENIL LIVEMAR C/ JOSE JUAN 77 10%	3.249,99	29-12-10	2.927,58	3.249,99
DORMITORIO JUVENIL LIVEMAR C/ JOSE JUAN 77 10%	3.360,00	29-12-10	3.026,76	3.360,00
RINCONERA JEREZ C/ JOSE JUAN 10%	1.760,01	29-12-10	1.585,44	1.760,01
MUEBLE SALÓN C/GENERAL MOSCARDÓ GUZMAN 10%	879,01	29-06-12	659,94	879,01
COCINA CARDENAL GONZALEZ 10%	2.469,93	30-10-12	1.771,14	2.469,93
COCINA C/ LOS TERREROS, N° 65 10%	1.111,00	12-12-13	672,68	1.111,00
MOBILIARIO C/ JOSE DE JUAN, 23 10%	2.537,91	26-08-15	1.103,48	2.537,91
LAVADORA SIEMENS PISO MAYORES I 10%	620,00	21-12-15	249,76	620,00
SOFA CL CARDENAL GONZALEZ MENDOZA	799,00	23-04-16	292,62	799,00
SECADORA 8KG CL LOS TERREROS 65	299,00	23-04-16	299,00	299,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL PISO JOVENES II	309,00	04-10-16	120,14	309,00
VITROCERAMICA INDUCCION WHIRPOOL	525,03	31-12-16	189,17	525,03
SECADORA FAGOR FSB5710C	475,00	29-12-16	171,45	475,00
LAVADORA BALAY CL CARDENAL GONZALEZ	279,00	17-09-16	279,00	279,00
LAVADORA INDESIT CL REINOSO	295,00	16-03-17	295,00	295,00
FRIGORIFICO WHIRPOOL PISO MAYORES II 12%	469,00	04-03-17	158,01	469,00
CANAPE MADERA 10% CL ARGENTINA	1.850,03	30-05-17	478,00	1.850,03
TELEVISION LED 50" SABA CL ARGENTINA	332,06	07-06-17	85,12	332,06
RINCONERA FREDDY MODULAR CL ARGENTINA 10%	699,00	07-06-17	179,32	699,00
ARMAR QUANTUM 154 NAVE MARCHAMALO	299,00	18-04-17	299,00	284,05
CONJUNTOS DESPACHO NAVE MARCHAMALO 10%	6.071,76	18-04-17	1.642,62	5.768,17
FRIGORIFICO AMERICANO BEKO 12%	824,00	17-05-17	259,59	782,80
LAVADORA HOTPOINT CL ARGENTINA 12%	289,00	07-06-17	289,00	289,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL ARGENTINA 12%	319,00	07-06-17	98,37	319,00
LAVADORA CANDY CL GENERAL MOSCARDÓ 12%	319,00	11-07-17	94,81	319,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL GENERAL MOSCARDÓ 12%	379,00	11-07-17	112,64	379,00
FRIGORIFICO WHIRPOOL CL ARGENTINA	612,00	11-07-17	181,89	612,00

COMBI WHIRPOOL CL JOSE JUAN 23	539,00	24-08-17	149,03	539,00
ARMARIO DOS PUERTAS CORREDERAS-CL GENERAL	297,99	22-08-17	297,99	297,99
RINCONERA EVA CL GENERAL MOSCARDO GUZMAN	1.395,00	04-09-17	324,48	1.395,00
MOBILIARIO COCINA CL GENERAL MOSCARDÓ	3.629,65	04-09-17	844,28	3.629,65
HORNO 74 L INOX CL ARGENTINA	299,00	05-07-17	299,00	299,00
SECADORA CANDY CL VIRGEN AMPARO 12%	399,00	18-10-17	105,60	399,00
LAVADORA CANDY CL JOSE JUAN 23 12%	658,00	15-11-17	168,09	658,00
LAVAVAJILLAS RUFINO BLANCO 12%	380,00	31-12-17	91,20	380,00
COCINA CL SALVADOR ALLENDE	549,97	07-03-18	99,99	549,97
LAVAVAJILLAS SALVADOR ALLENDE	259,00	27-03-18	259,00	259,00
FRIGORÍFICO COMBI SAMSUNG CL CARDENAL GLEZ	750,00	08-05-18	146,70	750,00
TELEVISION PANASONIC SALVADOR ALLENDE	290,69	11-04-18	290,69	290,69
COMPACTO TV SALVADOR ALLENDE	135,20	26-02-18	135,20	135,20
MESA EXT LINE SALVADOR ALLENDE	127,20	26-02-18	127,20	127,20
APARADOR LINE SALVADOR ALLENDE	151,20	26-02-18	151,20	151,20
MESA CENTRO ELEVABLE SALVADOR ALLENDE	103,20	26-02-18	103,20	103,20
SOFA MISTRAL SALVADOR ALLENDE	638,00	26-02-18	116,33	638,00
TELEVISION LED PHILIPS LOS TERREROS	186,24	09-06-18	186,24	186,24
TELEVISION LED 43 VIRGEN AMPARO	399,00	12-07-18	58,81	399,00
PLACA INDUCCION 6 PLACAS CL RUFINO BLANCO	429,99	31-07-18	73,37	429,99
FRIGORIFICO COMBI INDESIT SALVADOR ALLENDE	578,00	30-08-18	76,40	578,00
TELEVISION NEVIR CL RIO LINARES	199,00	05-10-18	199,00	199,00
SECADORA WHIRPOOL ALOVERA	419,00	18-10-18	60,03	419,00
LAVAVAJILLAS LEVARI 50 CENTRO DIA	1.240,25	11-10-18	181,63	0,00
FREGADERO 1600 2 SENOS CENTRO DIA	520,30	30-10-18	73,14	0,00
SILLA P GRIS CENTRO DIA MAYORES	99,99	21-11-18	99,99	0,00
TELEVISION LED 55 SABA CENTRO DIA	798,00	21-11-18	88,76	0,00
MOBILIARIO CENTRO DIA MAYORES	977,00	22-11-18	108,41	0,00
ESTANTERIAS 4 CL GENERAL MOSCARDO GUZMAN	542,08	30-11-18	542,08	542,08
MICROONDAS WHIRPOOL MWD19WH	56,00	27-03-18	56,00	56,00
MICROONDAS WHIRPOOL MWD19WH	165,00	30-08-18	165,00	165,00
MICROONDAS	48,38	12-07-18	48,38	48,38
LAVADORA OTSEIN CL VIRGEN AMPARO 100%	285,00	14-02-19	285,00	285,00
CAMPANA MEPAMSA VIRGEN AMPARO 100%	120,00	14-02-19	120,00	120,00
SILLA VIENA NG	99,00	13-03-19	99,00	99,00
TV LED 49 GRUNDIG CL JARABA 10%	389,00	13-03-19	31,31	0,00
CAMPANA BLANCA CORBER CL JARABA 100%	109,98	13-03-19	109,98	109,98
SECADORA CON BOMBA CALOR CL MOSCARDO 12%	430,61	21-02-19	44,43	0,00
VITROCERAMICA CL RIO LINARES 100%	155,00	26-03-19	155,00	155,00
MOBILIARIO CL JARABA 15 9B 10%	399,39	23-02-19	34,14	332,06
MOBILIARIO II CL JARABA 15 9B 10%	507,98	23-02-19	43,42	422,35
SOFA, TV, CAMPANA, ASPIRADOR, MICROONDAS, PLACA CL JARABA	1.502,95	22-02-19	128,89	1.249,59
SOFA 3 PLAZAS CL JARABA, 10%	634,00	22-02-19	54,37	527,12
ARMARIO CAJONERA, CL JARABA 10%	447,99	23-02-19	38,29	372,47
HORNO WHIRPOOL AKP444 CL JARABA 12%	331,54	16-03-19	31,72	275,65

LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL JARABA 12%	477,95	16-03-19	45,72	397,38
LAVADORA GRUNDIG CL JARABA 12%	468,27	16-03-19	44,80	389,33
SECADORA WHIRPOOL CL JARABA 12%	474,32	16-03-19	45,38	394,36
FRIGORIFICO WHIRPOOL CL JARABA 12%	676,39	16-03-19	64,71	562,37
FREGADERO 1 SENO CL JARABA 10%	313,39	16-03-19	24,99	260,56
CABECEROS CANAPES CL JARABA 10%	2.699,63	22-03-19	210,79	2.244,54
MOBILIARIO COCINA CL JARABA 10%	3.132,00	22-03-19	244,55	2.604,02
MUEBLE BAÑO, LAVABO CL GENERAL MOSCARDO 10%	1.494,35	02-04-19	112,18	0,00
CAMBIO PUERTA COCINA, ARMARIOS VIRGEN AMPARO 10%	5.590,20	29-04-19	378,30	0,00
CAMPANA ASPIRADORA CL RIO LINARES 10%	544,50	03-06-19	31,63	0,00
AIRE DAITSU CL JOSE JUAN 77 10%	950,00	07-07-19	46,33	0,00
AIRE DAIKIN CL TERREROS 65, 10%	900,00	17-07-19	41,42	0,00
MESA CENTRO ANA ROBLE CL JARABA 100%	199,00	25-05-19	199,00	165,45
CHAIS 290 CM IZ 2 MOTO 10%	1.999,00	25-05-19	121,04	1.662,02
MESA BOHEME CL JARABA 10%	479,00	25-05-19	29,00	398,25
ASPIRADOR HOOVER CL SALVADOR ALLENDE 100%	99,00	31-07-19	99,00	0,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL ALONSO NUÑEZ 12%	339,00	25-07-19	17,83	0,00
SECADORA CANDY 12%	389,00	12-11-19	6,39	0,00
SOFA SILLON ELECTRICO CENTRO DIA MAYORES	1.989,97	31-12-19	0,55	0,00
COLCHONES CL JARABA 10%	445,00	23-02-19	38,16	369,98
ORD. PORTATIL ACER EXTENSA 5220	1.197,00	27-12-07	1.197,00	1.197,00
COPIADORA DIGITAL BIZHUB 20%	928,00	08-04-10	979,60	928,00
ORDENADOR PORTATIL ASUS X540S	312,18	28-12-16	234,96	312,18
ORDENADORES LENOVO PORTATILES	2.199,88	28-04-17	1.471,94	2.089,88
COPIADORA CANON IRC 2020I 50%	302,50	29-11-17	302,50	302,50
ORD. PORTATIL LENOVO IDEAPAD 320-15AST	329,00	20-04-18	139,94	329,00
ORD. PORTATIL LENOVO IDEAPAD	329,00	20-04-18	139,94	329,00
ORD. PORTATIL LENOVO IDEAPAD	329,00	20-04-18	139,94	329,00
MOVILES LG K4 (19) LG K10 (2)	1.886,22	23-05-18	759,22	0,00
LENOVO 320 CENTRO DIA MAYORES	399,00	29-11-18	108,66	0,00
HP NOTEBOOK CAPACITACION 25%	398,99	12-07-19	47,28	0,00
LENOVO IDEAPAD JOSE JUAN 77	354,75	12-07-19	42,04	0,00
LENOVO V110 A9-9410 25%	359,00	31-12-19	0,00	0,00
LENOVO V110 A9-9410 25%	359,00	31-12-19	0,00	0,00
HYUNDAI H1 TC1 4963BYM 16%	19.082,14	01-01-03	19.082,14	0,00
HYUNDAI H1 9ST 2.5. TCI 16%	19.590,00	01-01-05	19.590,00	0,00
RENAULT CLIO GU 1549- I 32%	1.944,00	01-01-07	1.944,00	0,00
HYUNDAI H1 D9ST 2,5 6365FXF 16% 02/11/07	17.700,00	01-01-08	17.700,00	0,00
FORD TRANSIT 3587HKY 16%	29.003,92	01-08-12	29.003,92	22.497,00
MINIBUS 0168 CLR 32%	15.125,00	30-04-18	8.101,95	7.562,50
FORD TRANSIT GU2584H 32%	1.500,00	30-04-18	802,26	0,00
FIAT DOBLÓ 6064GSS 32%	3.700,00	22-10-19	230,31	1.500,00
PERSIANAS CL LOS TERREROS, 10%	1.754,50	30-12-19	0,96	0,00

Los terrenos y bienes naturales no se incluyen en el inventario. Valor de estos 434.558,80.-€

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M <sup>a</sup> CARMEN PEÑALVER TORRALBA	PRESIDENTA	
LETICIA SÁNCHEZ SORIA	SECRETARIA	
ESTEBAN VENTURA VERA	TESORERO	
ALBERTO GRACIA SANZ	VOCAL REPRESENTANTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
SONIA FERNÁNDEZ CABELLOS	VOCAL REPRESENTANTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
M <sup>a</sup> CARMEN DE LA FUENTE MORENO	VOCAL REPRESENTANTE PROFESIONALES	

20 de Julio de 2020

---